



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAE SARACHO" TÍTULOS Y GRADOS

Av. Víctor Paz E. 0149 - Telf. 45096 - Casilla 51 Tarija – Bolivia

---

## REQUISITOS PARA TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL POR REVALIDACIÓN

SI NO ES EL INTERESADO debe contar con poder notarial el cual debe ser individualizado y específico para la UAJMS, adjuntar del interesado la Fotocopia del CI y del Apoderado debe contar con el CI y fotocopia.

1. Formulario de Solicitud con Valores Universitarios, para Trámite de Revalidación de Título en Provisión Nacional (caja de la Universidad) previa revisión de la documentación.
2. Fotocopia del Diploma de Bachiller en Humanidades ambos legalizados por la Universidad que otorga el mismo, o de su equivalente. Estos Deben estar revalidados (Bolivia)
3. Título o Diploma Académico, original y fotocopia legalizada. (Universidad, Ministerio de Educación, Consulado Boliviano en el País de Origen del Título a Revalidar y Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia). (legalizados vía consular o apostillado).
4. Plan de Estudios, legalizados vía consular o apostillado.
  - a) El Plan deberá especificar materias cursadas y vencidas.
  - b) Horas académicas por materia (carga horaria semanal).
  - c) tiempo de duración de cada gestión académica.
  - d) Tiempo de duración de todo el plan.
5. Programa analítico de cada materia. (legalizados vía consular o apostillado).
6. Certificados de Notas, originales de calificaciones (legalizados vía consular o apostillado).
7. Traducción oficial de los documentos descritos en los incisos anteriores, si estos, originalmente, fueran extendidos en idiomas diferentes al español. Esta traducción, con responsabilidad jurídica, se realizará mediante un traductor oficial reconocido como tal por las leyes nacionales.
8. Certificación de la representación diplomática del país de origen, acreditando el reconocimiento estatal de la institución universitaria que otorga el Título o Diploma Académico.
9. Fotocopia simple del Documento de Identidad, adjunto con el original para su respectiva verificación. (legalizados vía consular o apostillado, en caso de que sea extranjero)
10. Certificado de Nacimiento Original. (legalizados vía consular o apostillado, en caso de que sea extranjero)
11. Tres Fotografías con fondo rojo, tamaño 4x4cm sin lentes y actualizadas.
12. Dirección completa de la Universidad de origen (incluido el Fax), para solicitar la verificación de autenticidad del Título.
13. Recibo por cancelación de Valores Universitarios.
14. Resolución Administrativa del Servicio Social Rural Obligatorio. Solo para el área de Salud.

**NOTA:** Los Documentos que se consignan en los Requisitos y que son de origen de otro País deben cursar por las Legalizaciones que avalan su legalidad: Ministerio que corresponda, Consulado o representación Diplomática Boliviana en el país de origen del documento y Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia, Deben estar Apostillados si el país de origen está dentro del convenio de la Haya.